PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, julio 2024

Señor HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5793700**
Coordinador Programas Especiales
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Julio del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 5793700** del año 2024

OSCAR ANDRES MARMOLEJO ARANGO identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.471.947 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE ($46,888,223) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.465.545) CADA UNO. a) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 2,232,773)

Plazo: desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER**.**

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación en emprendimiento haciendo uso de la estrategia pedagógica "aprender haciendo", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.	Se da formación en las fichas matriculadas, Puente Rojo (2981814), Dorado (2981966) , Sonso (2988606-3005234), y Vijes (2981853)	Registro fotográfico y listados de asistencia
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y construcción del modelo de negocio con las herramientas establecidas en el protocolo de atención definido por la Coordinación SER.	Se recibe formación por parte de los instructores técnicos en procesos de desarrollo de competencias de emprendimiento y construcción de modelo de negocio, a través de variadas herramientas utilizadas en el programa SER	Registro fotográfico y listados de asistencia
3	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias, campesinas asignadas y beneficiarias del servicio de acompañamiento en las áreas comercial y de asociatividad, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha de la unidad o proyecto productivo y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER	Avanzo en la planificación de oferta, y la consecución de los grupos llegando de manera directa y a través de los medios virtuales con los diferentes líderes para la matrícula de Cursos de acuerdo al protocolo y cursos Complementarios de SENA Emprende Rural en los municipios asignados en la vigencia 2024	Registro fotográfico

4	Brindar a los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias el servicio de acompañamiento técnico necesario para la formulación de proyectos productivos asociativos y comunitarios a fin de que sus propuestas reúnan las condiciones requeridas para ser sometidas a consideración en las convocatorias institucionales y externas en temas de acceso a mercados y/o fuentes de financiamiento.	Se recibe información por parte de coordinación del programa SER, herramientas de fortalecimiento de proyectos productivos asociativos y comunitarios en temas de acceso a mercados y/o fuentes de financiamiento	Registro fotográfico
5	Apoyar la organización de eventos para la participación de unidades productivas en actividades de comercialización, rutas de aprendizaje (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por el programa de Emprendimiento SENA	Se participa en diferentes evento enfocados al fortalecimiento de emprendimientos y sostenibilidad de unidades productivas	Registro fotográfico
6	Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los proyectos y unidades productivas escalables.	Se hace acercamiento a diversas Alcaldias Municipales para gestionar alianzas que identifiquen y canalicen recursos para el apalancamiento de los proyectos y unidades productivas escalables	Registro fotográfico
7	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad, veracidad y completitud en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de Actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.	Se realiza la programación de horas en Sofía plus	Pantallazos como ocasión de ingresar al programa Sofía plus para realizar la programación de las horas

8	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Durante este periodo se programa y se reporta la movilización de las salidas como parte del objeto contractual	se reporta evidencia relacionada con esta obligación en el periodo objeto de cobro
9	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación	Durante este periodo se realiza actividades relacionadas a esta obligación en el plazo indicado del contrato	se reporta evidencia relacionada con esta obligación en el periodo objeto de cobro
10	Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.	Se participa en los procesos de Inducción 2024 del Programas SER y lineamientos del Centro Agropecuario de Buga con equipo de capacitadores de la dirección general y Coordinación Académica de Programas Especiales, según agenda	Registro fotográfico
11	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participa activamente en reunión de seguimiento convocado por la coordinación académica en observancia del esquema establecido por la coordinación nacional	Registro fotográfico
12	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	En este periodo se participa en el evento de carácter estratégico y de socialización ,organizado por la subdirección del CAB, para fortalecer la transferencia de conocimiento y el trabajo en equipo	Registro Fotográfico
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos	Se organizan los informes con las obligaciones contractuales de acuerdo a metas asignadas y lineamientos del Programa Sena Emprende Rural (SER)	Se anexan pantallazos de la solicitud requerida por el dinamizador del programa SER

	solicitados por la coordinación nacional, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER en la lista de Chequeo - portafolio de evidencias		
14	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tomar el mayor riesgo asociado.	Se cuenta con la afiliación a la ARL ante la administradora correspondiente acorde los lineamientos de programa teniendo en cuenta el riesgo asociado	Se anexa planilla pagada del mes de cobro
15	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional SER.	Se atienden los lineamientos y obligaciones emitidos de acuerdo a metas asignadas y demás directrices del supervisor de contrato y líder misional	Se anexa evidencia del pantallazo del correo electrónico enviado por el dinamizador del programa SER

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	115524	Buga_Vijes_Buga	19/06/24	19/06/24
2	115524	Buga _Calima _Buga	20/06/24	20/06/24
3	115524	Buga _Vijes_Buga	21/06/24	21/06/24
4	115524	Buga_Calima_Buga	22/06/24	22/06/24
5	115524	Buga_Calima_Buga	24/06/24	24/06724

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior ala

presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y certificado de la afiliación a la Seguridad Social correspondiente al mes de Junio de 2024 (número de planilla 1064049739) expedido por la EPS NUEVA EPS y el Fondo de Pensiones Porvenir. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")
Evidencias en 34 folios

Cordialmente,

OSCAR ANDRES MARMOLEJO ARANGO

Contratista

C.C. No. 94.471947 de Buga

Recibí a satisfacción:

Firma
HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ

Supervisor contrato no. **CO1.PCCNTR. 5793700**

Coordinador programas especiales